

# Subsidio de 22 mil pesos a Mipymes por alza del sueldo mínimo

El Ciudadano · 27 de abril de 2022

---

*La información fue entregada por el Ministro de Economía, Nicolás Grau, quien explicó que el cálculo base es sobre ese monto por trabajador, previo al aumento del salario mínimo.*



---

Un subsidio de 22 mil pesos recibirán las Mipymes (micros, pequeñas y medianas empresas) en el marco del aumento del salario mínimo, estimado para agosto

próximo. La información fue entregada por el Ministro de Economía, Nicolás Grau, quien explicó que el cálculo base es sobre ese monto por trabajador, previo al aumento del salario mínimo.

«Si se gatilla el aumento a \$410.000 en enero, en ese caso, esos 10 mil se suman de manera total al subsidio», aseguró Grau. «El mecanismo es muy simple, va a existir una plataforma en que las empresas de menor tamaño van a tener que escribir sus datos, poner su RUT y cuenta y va a operar, va a ser una solicitud, no es que las empresas van a tener que llenar papeles o hacer una postulación», agregó el ministro.

Asimismo, detalló que el subsidio «se va a dar en base a los datos administrativos que tiene el Estado a través de las bases del seguro de cesantía».

#HoyEsNoticiaCNN ● AHORA | Ministro de Economía, Nicolás Grau se refiere al acuerdo por salario mínimo con las Mipymes: Subsidio será de \$22 mil.  
@nicopaut <https://t.co/Ox6C5F6K3w> [pic.twitter.com/enx6uMFRly](https://pic.twitter.com/enx6uMFRly)

— CNN Chile (@CNNChile) April 27, 2022

Sigue leyendo:



**Gobierno y CUT logran acuerdo para aumento de sueldo: El salario mínimo estará fijado a \$400.000 a partir de agosto**

---

**Fuente:** El Ciudadano